

# DIARIO OFICIAL



## DE AVISOS DE MADRID

<b>PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN</b> Madrid, 6 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas al trimestre.—Extranjero: Unión Postal, 25 francos al trimestre.—Otros países, 30 francos al año. Los pagos serán adelantados. Número suelto del día: 50 cént. atrasado: 50	<b>HORAS DE DESPACHO</b> De diez á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde	<b>REDACCIÓN Y ADMINISTRACION</b> <b>FUENCARRAL, NÚM. 75</b> <b>PRINCIPAL</b>	<b>HORAS DE DESPACHO</b> De diez á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde	<b>PRECIO DE LOS ANUNCIOS</b> Oficiales..... 50 céntimos línea Cuarta plana..... 25 Los pagos serán adelantados. Número suelto del día á atrasado: 50 cént.
---	--	---	--	---

### PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

El Rey Don Alfonso XIII y la Reina Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.), continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrután las demás personas de la Augusta Real Familia.

#### Sumario de la «Gaceta» de hoy

- Ministerio de Estado:** Reales decretos de personal.
- Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:** Real decreto creando una Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas. Otros de personal.
- Ministerio de Gracia y Justicia:** Real orden disponiendo se convoque nuevo ingreso en la Escuela de Criminología. Otra nombrando para el Registro de la propiedad de Belorado á don Anton o Hierro Serrano.
- Ministerio de la Guerra:** Real orden resolviendo que para la aplicación al ramo de Guerra de la ley de Amnistía de 31 de Diciembre último, los Tribunales militares se atengan á las instrucciones que se expresan. Otras disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.
- Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:** Real orden relativa á personal de Escuelas Normales.
- Ministerio de Fomento:** Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta de Madrid la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Noviembre último.
- Administración central:** Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el Notario D. Jerónimo Sánchez contra la negativa del Registrador de la propiedad de Rute á inscribir una escritura de préstamo hipotecario. Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Estado del movimiento de las reclamaciones económico-administrativas durante el mes de Diciembre de 1906. Dirección general de Aduanas.—Precio medio general del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana del 7 al 13 de Enero de 1907.
- Administración de Justicia:** Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Marina.

### Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

#### Subsecretaría

Relación de nombramientos hechos á propuesta del Ministerio de la Guerra.

Angel Lozano Hernández, Mozo del Instituto general y técnico de Vitoria.

Madrid 12 de Enero de 1907. —El Subsecretario, Herrero.

#### Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Autoriza la esta Dirección general por Real orden de 4 del corriente mes, convoca á concurso para la provisión de veinte plazas vacantes de Ingeniero tercero del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, Oficial segundo de Administración civil, dotadas con el sueldo anual de 3000 pesetas.

Con arreglo á lo prevenido en la citada Real orden, y ajustándose á lo que para la provisión de plazas vacantes de Ingeniero tercero del referido Cuerpo disponen los artículos 16, 17, 18 y 19, del Reglamento de esta Dirección general, el concurso se verificará en la forma siguiente: Corresponden dos plazas á cada uno de los diez turnos que establece el art. 16 del expresado Reglamento, que son los que siguen en el orden que se expresa, por haber sido el tercero el que ha cubierto la última vacante.

- 1.º Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- 2.º Ingenieros de Minas.
- 3.º Ingenieros de Montes.
- 4.º Ingenieros agrónomos.
- 5.º Doctores y Licenciados en Ciencias, que hayan aprobado las asignaturas de Topografía, Geodesia y Astronomía.

grafía, Geodesia y Astronomía.

9.º Arquitectos é Ingenieros industriales que tengan aprobadas esas mismas asignaturas.

10.º Oficiales del Cuerpo general de la Armada é Ingenieros de la misma y Astrónomos del Observatorio de Marina de San Fernando; siempre que hayan aprobado las asignaturas citadas y tengan categoría ó sueldo análogos á los de los Oficiales del Ejército.

- 1.º Oficiales de Artillería.
- 2.º Oficiales de Ingenieros.
- 3.º Oficiales de Estado Mayor.

Los primeros que en cada turno sean nombrados Ingenieros terceros ocuparán las 10 primeras vacantes, empezando por el turno de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos hasta el del turno de Oficiales de Estado Mayor, que ocupará la décima vacante; y los segundos que en cada turno obtengan el nombramiento de Ingeniero tercero ocuparán las vacantes números 11 al 20, empezando por el turno de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y terminando en el de Oficiales de Estado Mayor.

Para tomar parte en el concurso serán condiciones indispensables no exceder de treinta años de edad el último día señalado para presentar las instancias, y figurar los aspirantes en los escalafones, si los hubiese, de los Cuerpos respectivos, ó hallarse pendientes de ingreso en ellos.

Si los aspirantes, á más de estar comprendidos en cualquiera de los diez turnos enumerados, tuviesen el título de Topógrafo Auxiliar de Geo-

grafía y contarán, por lo menos, con cuatro años de servicio en el Cuerpo, podrán presentarse, siempre que no excedan de treinta y cinco años de edad el último día señalado para presentación de instancias, y su condición de Topógrafos les valdrá como mérito especial en el concurso.

En los turnos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º se exigirá el título correspondiente, y los aspirantes de todos los Cuerpos serán sometidos á un reconocimiento físico, si ya no lo hubiesen sufrido en el suyo respectivo, quedando excluidos del concurso si no resultan con la robustez física necesaria para los trabajos del campo, acreditando también los aspirantes no hallarse inhabilitados para ejercer cargos públicos.

Los aspirantes comprendidos en los turnos 1.º, 2.º y 3.º presentarán sus instancias por conducto del Ministerio de la Guerra; los de los turnos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, por conducto del Ministerio de Fomento; los del 10.º, por conducto del Ministerio de Marina, y los de los turnos 8.º y 9.º los presentarán en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y todos habrán de ser dirigidos al Ministro de este último departamento.

Los aspirantes comprendidos en los turnos 1.º, 2.º y 3.º acompañarán á la instancia la hoja de servicios y la certificación académica de estudios; los de los turnos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, la partida de nacimiento, el título correspondiente y la certificación académica de estudios; los de los turnos 8.º y 9.º, la partida de nacimiento, el documento que acredite no hallarse inhabilitados para

ejercer cargos públicos, el título correspondiente, certificación ó certificaciones en en que conste tener aprobadas las asignaturas de Topografía, Geodesia y Astronomía y la hoja académica de estudios; y los del turno 10, la hoja de servicios, la académica de estudios y la certificación de tener aprobadas las asignaturas de Topografía, Geodesia y Astronomía, si no constase estos en la hoja académica de estudios.

Todos los concurrentes podrán presentar además las certificaciones y trabajos que, como méritos, deseen aportar al concurso.

Las instancias deberán presentarse dentro del plazo de un mes, contar desde la fecha de publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid.

Madrid 12 de Enero de 1907.

—El Director general, A. Galzarza.

### Edictos y Sentencias

#### EDICTO

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia é instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por estufa de relieves y metálico, se cita al perjudicado Amghar Kaci, de veinticinco años, casado, relojero, que habitó en la calle de Echegaray, núm. 29 tercero, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en su Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro

### III

#### La marca negra

A eso del mediodía subí al cuarto del Capitán con los medicamentos y bebidas refrigerantes prescritas por el doctor.

El enfermo continuaba en la misma postura en que le habíamos dejado; pero parecía más debilitado y excitado á la vez.

—Jim, me dijo, tú eres el único que vale algo en esta casa, y ya sabes que siempre te he querido. Todos los meses te daba una hermosa peseta... y ahora que me ves tan apurado, ¿me rehusarás una copa de ron, camarada?

—Ya sabéis que el doctor... empecé á decir.

Pero me cortó la palabra, enviando á todos los demonios al doctor y exclamando:

—Todos los médicos son unos farsantes y cómo éste puede saber lo que tiene un marino? Yo he estado en países más calientes que un horno encendido, y que

gación; pero ahora adios, señor Bones. —Yo no me llamo así!—interrumpió el Capitán.

—De mismo me da, contestó tranquilamente el doctor; Bones es el nombre de un pirata que vale tanto como vos, y no creo ni á uno ni á otro llamándolos con el mismo nombre. Solo tengo que decirlos que un vaso de ron no os matará; pero si tomáis uno, querréis otro, y otro, y otro, y entonces sois hombre muerto... Muerto, ¿cómo? ¿iréis ya sabéis donde? como el de la Biblia. Vamos, vamos: haced un esfuerzo para levantaros y subir á la cama, que yo os ayudaré.

Sostenido por el doctor y por mí, el Capitán consiguió subir la escalera y le acostamos en la cama; pero apenas su cabeza tocó en la almohada, cuando perdió el conocimiento.

—Repítale, en mi nombre, que si vuelve á beber es hombre perdido.

Y le dejé para ir al lado de mi padre.

—Esto no será nada, me dijo cuando salimos de la alcoba, y como le he sacado mucha sangre, estará tranquilo en la cama más de ocho días. Pero si le repite el ataque, no sale de él; lo aseguro.

lanzó el arma sobre el herido en el momento en que pasaba el umbral de la puerta.

Felizmente paró el golpe la muestra de la posada, en la que aún se ve un gran agujero; pues de haber recibido el golpe Perro-negro, lo divide en dos.

Este fué el fin del combate.

El fugitivo huyó á través del camino con maravillosa agilidad, y en menos de un segundo desapareció en un recodo.

En cuanto al Capitán se quedó contemplando la muestra con aire estúpido y sin decir una palabra. Después se pasó la mano por la frente y entró en casa.

—Jim, me dijo, dame un poco de ron.

Y mientras hablaba vi que vacilaba y que se apoyaba en la pared para no caer.

—¿Estáis herido, Capitán? le pregunté.

—¡Ron... ron!... repitió; es preciso que salga de esta posada ahora mismo. ¡Ron, tráeme ron!

Corrí á buscárselo; pero estaba tan tembloroso, que rompí el vaso y acababa de llenar el segundo, cuando oí el ruido de un cuerpo pesado que caía al suelo.

Subí con precipitación, y vi al Capitán tendido en el suelo con largo era.

Casi al mismo instante apareció mi ma-

del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto con los periódicos oficiales, con objeto de ampliar la declaración que tiene prestada, bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de 25 pesetas con que se le comina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid 11 de Enero de 1907.  
V.º B.º—El Sr. Juez, Beneyto.—El Escribano, Valdés, P. S. Bonifacio Suárez.  
(B.—19.)

EDICTO

En virtud de providencia del señor Juez municipal del distrito de la Universidad de esta capital, por el presente se cita y llama al lesionado Luis de San Bartolomé Expósito, de cuarenta y dos años, soltero, cuyo domicilio se ignora, para que el día 26 de los corrientes, y hora de las nueve, comparezca en el local de este Juzgado, sito en la calle de la Madera, ndm. 11, principal, a fin de ser reconocido por el señor Médico forense; previniéndole que, de no concurrir, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid 11 de Enero de 1907.  
V.º B.º—Honorio Valentin.—El Secretario, Miguel Errazuiz.  
(B.—22.)

REQUISITORIA

D. Gonzalo de la Torre de Trassierra, Juez de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte

Por la presente cito. Llamo y emplazo á Antonio Fernandez Matinez, que en la noche del 2 al 3 de los corrientes, estuvo durmiendo en unión de Domingo Honrado Alonso en la casa de huéspedes de la calle del Mediodía Grande, número 12, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de hacerse saber una resolución dictada en sumario que instruyo por delito de hurto; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiera lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca del expresado procesado, cuyas señas personales

son: estatura alta, de unos diez y nueve años de edad, delgado, moreno, sin bigote y que viste traje negro, y en el caso de ser habido lo pongan á mi disposición en la Cárcel de esta Corte.

Madrid 14 de Enero de 1907.  
—Gonzalo de la Torre de Trassierra.—El Escribano, Franciso de P. Rives.  
(B.—23.)

Tribunal supremo

En el incidente de previo y especial pronunciamiento promovido por D. Jerónimo Sierra Díez, ante este Tribunal Supremo, en el recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto por doña Luisa Taberné Esteban, en autos seguidos con el D. Jerónimo Sierra, D. Vicente Sainz Pérez y el Abogado del Estado, sobre pobreza, se pronuncia por la Sala de lo civil, la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva de la misma son del tenor siguiente:

Encabezamiento.—En la villa y Corte de Madrid á 31 de Diciembre de 1906; en el incidente de previo y especial pronunciamiento promovido en este Tribunal Supremo por D. Jerónimo Sierra Díez, Agente de Cambio y Bolsa, vecino de Madrid, representado por el Procurador D. Antonio Bendicho, y defendido por el Letrado D. José Morote, sobre que se declare que doña Luisa Taberné y Esteban, sin profesión especial y de la misma vecindad, representada por el Procurador don José María Aguirre, y defendida por el Abogado D. Pascual Ros, está incapacitada para continuar compareciendo en autos seguidos á su instancia sobre pobreza, para litigar en otros de tercería de mejor derecho, por no estar en el pleno ejercicio de sus derechos civiles; y en su consecuencia, que se declare igualmente la falta de personalidad del Procurador Aguirre, para seguir representando á aquella, cuyos autos de pobreza penden ante Nos, en virtud de recurso de casación por quebrantamiento de forma, interpuesto por doña Luisa Taberné, y en los cuales, así como en este incidente, ha sido también parte D. Vicente Sainz Pérez, comerciante, vecino de esta Corte, representado por el Procurador D. Antonio Pintado, y defendido por el Letrado don Eduardo G. Lombart, no habiendo comparecido el Abogado del Estado.

Madrid 12 de Enero de 1907.  
Rogelio González Montes.  
(C.—7.)

EDICTO

En virtud de auto dictado en esta fecha por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospital, se ha prevenido de oficio el juicio de abintestado de doña Dolores Sartorio y Fernández, natural de Málaga, hija de D. Antonio y de doña Lucia, de sesenta y cinco años de edad, de estado soltera, sirvienta, que falleció en esta Corte, calle de Goya, núm. 6 cuarto segundo, el día 15 de Noviembre último.

En su consecuencia se anuncia la muerte intestada de dicha señora, y se llaman á los que se crean con derecho á su herencia para que comparezcan ante dicho Juzgado, á reclamarlo dentro de treinta días.

Madrid 10 de Enero de 1907.  
V.º B.º—El Juez, Molina.—El Escribano, Federico González de Rivero.  
(C.—8.)

INSTITUCIÓN DE CARIDAD DE LOS Marqueses de Linares

Habiéndose extraviado la

lámina del Banco de Fomento y Ultramar en liquidación, número 1.356 que comprende 1.072 acciones de la pertenencia del Sr. D. José de Murga y Realid Marqués de Linares, se hace saber que si transcurridos treinta días no hubiese sido presentado dicho resguardo en el domicilio social, Valverde, 3, se declarará nulo y sin ningún valor y se procederá á expedir otro en su equivalencia.

Madrid 11 de Enero de 1907.  
—Antonio Falguiza.—Por la Institución de Caridad de los Marqueses de Linares, Fidel Reguilla.

Habiéndose extraviado la lámina del Banco de Fomento y Ultramar en liquidación, número 1.671 que comprende 188 acciones, de la pertenencia del Sr. D. Antonio Martín Murga, se hace saber que, si transcurridos 80 días no hubiese sido presentado dicho resguardo en el domicilio social, Valverde, 3, se declarará nulo y sin ningún valor y se procederá á expedir otro en su equivalencia.

Madrid 11 de Enero de 1907.  
—P. P., Rodrigo Ruiz.  
(A.—11.)

SECCIÓN LITERARIA LA MALDICIÓN

I  
El viejo Alf habitaba con sus hijos en una opulenta ciudad de Asia.

Su palacio brillaba como el sol, porque sobre sus muros de mármol bruñido, se reflejaba el astro del día.

Las numerosas joyas que cubrían las ricas vestiduras de sus bellas esclavas semejaban las estrellas del firmamento.

El número de sus rebaños jamás llegó á contarse, y el polvo que levantaban sus yeguas en el desierto era confundido por la temerosa caravana con el del terrible *simoun*.

II  
Una noche en que la luna negaba sus pálidos reflejos á la tierra, en que el fragor del trueno y el serpeante fulgurar del rayo llenaban de terror el ánimo del extraviado viajero, tocó á la puerta un pobre peregrino, pidiendo por amor de Dios, un abrigo contra los elementos desecadenados.

Alí oyó su voz; pero ninguna orden dió á sus criados. La puerta permaneció inmóvil.

—¡Abrid, por Dios, herma-

no!—repitió y su voz no obtuvo respuesta.

Agotadas sus fuerzas por la fatiga, atenido de frío, cayó de rodillas sobre las baldosas de la calle, y en un momento de desesperación y angustia, exclamó:

—¡Oh, tú, á quien he demandado un asilo contra la tormenta! ¡Tú, que has permanecido sordo á la voz de la indigencia... confúndate Dios y que el frío de tu corazón se apodere de todo tu cuerpo, y no encuentres calor ni en tus riquezas, ni en los rayos del sol!

III

El sol de la mañana iluminó con su dudosa luz los cristales del palacio de Alf. Este se levantó y miró hacia la calle. Un cadáver yacía tendido frente á la puerta. Era el cuerpo del pobre peregrino.

IV

Ya en los salones del palacio de Alf, no resuenan gritos de alegría, ni se oyen en él los acordes del armonioso laúd pulsado por las esclavas. La servidumbre toda se agita por las habitaciones como si una desgracia tuviese lugar en aquel soberbio recinto.

Alf, el rico, el poderoso Alf, sufre en aquellos momentos la más atroz enfermedad.

Preso de frío que traspasa sus huesos, sus miembros se tuercen como serpientes enfurecidas, y en vano claman pidiendo calor para su atenido cuerpo.

—¡Ponedme mis más ricos vestidos—dice á sus hijos.—arropadme con las más espesas pieles, y que todo el brocado de mis tiendas sirva para darme calor de que carezco!

Y los hijos de Alf, envueltos á su padre en multitud de telas preciosas, pero él les dice: Aún siento frío; quemad el ámbar y las resinas de mis almácanes y formadme una atmósfera de fuego, porque muero de frío.

Una nube de aromáticos vapores llena la cama donde se halla el enfermo.

—¿Aún sentís frío, padre? preguntan los hijos de aquel desgraciado.

—Sí; quemad todos mis muebles... el palacio mismo, para morir más bien abrasado por el fuego, porque lo que siento es horrible.

Y una llamarada inmensa se levantó de aquel opulento edificio.

V

Al siguiente día una caravana fúnebre caminaba hacia el desierto.

Eran los hijos del viejo Alf que conducían las yertas cenizas de su padre.

En medio de las movibles y candentes arenas del desierto espultaron aquellos despojos para que el sol los calentase.

—Pero también el sol negó sus rayos á los huesos de Alf.

Cuentan que una negra nube oscureció desde entonces aquella parte del desierto y que jamás los rayos del sol pudieron traspasar su espesura.

La maldición del peregrino se había cumplido.

N. BOLET PERAZA.

Noticias de Palacio

Ayer se verificó la anunciada tacería de Malpica.

El Rey y el Infante D. Carlos con los invitados salieron á las seis y veinte minutos de la referida posesión y tomaron el tren en Erustes con una hora de retraso, llegando por consiguiente á Madrid minutos después de las nueve de la noche.

Los angustios expedicionarios vienen muy satisfechos, pues cobraron muchas piezas y además hizo un día verdaderamente espléndido.

SS. MM. las Reinas doña Victoria y doña María Cristina dieron ayer tarde un paseo en carruaje.

Luego doña Victoria fué á casa de la Duquesa de San Carlos, donde tomó el té.

Para el 19 del mes actual están anunciados en Grunden los funerales por la Reina María de Hannover, á los que asistirá el Emperador y tendrán representaciones otras Familias Reales por algunos Príncipes.

En representación de España asistirán el Duque de Bailén, embajador en Viena, y el tercer secretario de la Embajada, Sr. Marqués de Haro.

Se ha acordado que á El Pardo vayan 20 alabarderos y tres oficiales, á montar la guardia durante la jornada regia.

A fines de semana comenzarán allí las obras de tapicerías y mobiliario.

Se colocarán también caloríferos.

Con motivo del fausto acontecimiento que España espera con tanto interés, se dice que no será aumentada la servidumbre de Palacio.

dre, atraída por los gritos y el ruido de la lucha.

Me ayudó á levantar al Capitán y vimos que este respiraba pensosamente, con una especie de estertor, y que sus ojos estaban inyectados en sangre y su tez livida.

—¡Dios mío, Dios mío! exclama mi madre, que vergüenza para nuestra casa! ¡Y mi pobre marido, enfermo además!

Creímos como era natural, que el Capitán había sido herido, y no sabíamos qué hacer. Procuré hacerle beber un poco de ron; pero sus dientes estaban tan apretados que me fué imposible hacerle pasar ni una sola gota.

Pero nuestra alegría fué grande cuando vimos llegar al doctor Livesey, que venía á hacer su visita cotidiana á mi padre.

—Doctor, ¿qué hacer? ¿En donde está herido? decía mi madre.

—¡Herido!... ¡qué locura! Tan herido como yo, respondió el doctor; podéis estar tranquilo. Esto no es más que un buen ataque de apoplejía, como se lo tenía pronosticado. Idos señora Hawkins, al lado de vuestro marido, y no le digáis nada. Vamos pues, continuó el doctor, á volver á la vida á este interesante personaje... Jim, tráeme un cubo.

Cuando entré con el cubo, el doctor había desgarrado la manga de la camisa del Capitán y descubierto su brazo musculoso, cubierto de diferentes tatuajes, que decían: «¡Buena suerte!» «¡Buen viento!» «¡El capricho de Billy Bones!» y en la espalda una linda herca, perfectamente dibujada.

—¡El horóscopo del individuo! dijo el doctor designando el patíbulo con la punta de la lanceta. Y ahora, señor Billy Bones puesto que este vuestro nombre, vamos á ver el color de vuestra sangre. Jim, me dijo el doctor ¿tienes miedo de ver correr la sangre?

—No, señor, le respondí. Pues bien, sostén el cubo mientras yo abro la vena.

La sangre corrió en abundancia antes de que el Capitán abriese los ojos; y al fijarlos en el médico, expresaron una viva inquietud; pero al verme á su lado, se tranquilizó.

Sin embargo, de repente palideció, y gritó, procurando levantarse.

—¿Dónde está Perro-Negro?

—Aquí no hay Perro-Negro ninguno, contestó rudamente el doctor, sino un ataque que yo había previsto por vuestra intemperancia. Acaba de salvaros la vida bien á pesar mío, porque esta es mi obli-

todo el mundo se moría de fiebre amarilla; en que la tierra se elevaba en forma de olas en causa de los temblores de tierra... y dime ¿tu doctor ha visto algo que se le pareciera? Pues bien; gracias al ron, me he visto sano y salvo. El ron es mi pan, mi vino, mi país, mi amigo, mi todo. Y ahora que me veo desahogado como un barco en la tempestad, ¿quieren privarme del ron? Es lo mismo que asesinar me, Jim, ¿no lo comprendes? ¡Mi sangre caerá sobre tu cabeza y sobre la de esa vaca marina de doctor!

Y continuó con un rosario de juramentos y blasfemias.

Después añadió con tono doliente:

—Mira, Jim, cómo tiemblan mis dedos, no he bebido ni una gota de ron en todo el día. Ese doctor es un idiota, créeme, te lo aseguro; y si no me das una copa de ron me volveré loco, no hay duda... ya empiezo á tener alucinaciones... acabo de ver al viejo Flint detrás de ti... ¡he visto como te voy á ti... además, ese condenado doctor me ha dicho que un vaso de ron no me haría daño... Mira, Jim, te daré una signiata de oro por ese vaso... vamos, hazme ese favor.

Y cada vez el Capitán gritaba con más fuerza. En medio de todo tenía razón, puesto



La Reina, según noticias que a nosotros llegan, tiene la firme y simpática resolución de no tomar nada para su esperado primogénito, si no...

habían comenzado los preparativos para la casación de los...

redes del Trompeta se harán en España por la compañía de S. M. la Reina...

Tesorero, el Conde de T... Secretario segundo, don Francisco Coello y P. del Pulgar...

primer actor D. José González...

rito doble de... Escuelas Pías de San...

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas

ESTADO de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el mes de Octubre de 1906, por pago de débitos, varios ramos y conversiones, y que se forma en cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Director general.

Table with columns: Número de documentos, AMORTIZACIÓN POR PAGO DE DÉBITOS Y VARIOS RAMOS, CAPITALS, INTERESES, TOTAL. Includes sub-sections for AMORTIZACIÓN POR CONVERSIONES and RESUMEN.

Madrid 10 de de Enero 1907.—El Tesorero, Miguel Moreno.—Rubricado.—Conforme: El Interventor, F. de Torres y Almunia.—Rubricado.—V. B.—El Director general, Alisal. Rubricado.—Es copia: Alisal.

El baile de los Actores

Promete ser un acontecimiento. La Asociación de Actores ha conseguido anuar la infinidad de elementos con que cuenta y todos han sido puestos a contribución para que la fiesta que organiza para la noche del 24 en la Zarzuela deje grato recuerdo, por su originalidad y excelente gusto artístico.

quedado constituida por las siguientes personas: Presidente, D. Alberto Aguilera. D. Pablo Ruiz de Velasco. D. Sebastián Maltrana, D. Mariano Sabas Muniesa, D. Constantino Rodríguez, D. Rafael Reig, D. Carlos Prast, D. Venancio Vázquez, D. Bruno Zaldo, Sr. Marqués de Ibarra, Sr. Conde de Vilches, D. Antonio Alexanco, D. Mariano Núñez Samper, D. Estanislao Urquijo, D. Nicolás Martín, D. Emilio Blanco, D. Cándido Lara, Sr. Duque de Arévalo, D. José Oria de Rueda; D. Antonio Plera, D. Mariano González Dueñas, D. Ramán Pellarés, D. I. Villazón, D. Juan Clot y Uruburu y los directores de los periódicos diarios de Madrid.

En Santa Cruz de Tenerife había enterradas 150.000 pesetas en oro y papel, más para poder desenterrarlas precisaban 9.800. Si el Sr. Blay se hallaba conforme en remitirlas al firmante de la carta, le serían entregadas 75.000 pesetas, ó sea la mitad de la cantidad que, según la proposición, había sido ocultada por un capitán carlista en ocasión en que huía de las fuerzas liberales.

EL TIEMPO

Día 14.—Ha sido verdaderamente espléndido, aunque más fresco que los anteriores. El termómetro marcó: A las ocho, 3°. A las doce, 10°. A las cuatro, 8°. Mínima, 1°. El barómetro indicó 716 (buen tiempo).

NOTICIAS

En la Junta general celebrada el sábado en la Gran Peña, fueron elegidos: Presidente, el Duque de Tamames.

El Presidente de la República francesa ha concedido la cruz de Oficial de la Legión de Honor al Senador D. Juan de Hanero, y la misma distinción en el grado de Caballero al Marqués de Camarines; dichas condecoraciones han sido concedidas a instancia de la Unión Francoespañola, que se formó cuando el viaje de S. M. el Rey a París.

La mejoría iniciada en el estado de nuestro muy querido amigo el redactor de El Liberal D. Mariano Martín Fernández, sigue acentuándose en términos altamente satisfactorios. Con la alegría consiguiente damos esta noticia, esperando que en breve podremos anunciar la de la convalecencia.

La semana anterior ingresaron en la Caja de Ahorros 241.613 pesetas, por 2.982 imposiciones, de las cuales son nuevas 264 y se han satisfecho por capital é intereses 279.465 pesetas á solicitud de 646 imponentes, 293 de ellos por saldo.

TEATROS

REAL

Después de una brillantísima campaña, en que cada representación ha sido un ruido y merecido éxito para el artista, mañana miércoles se despedirá del público de Madrid el celebrado barítono Sammarco. Durante su estancia entre nosotros el notabilísimo cantante ha acreditado, si esto era posible, sus grandes merecimientos artísticos y las generales simpatías de que en Madrid goza, y en su serata d'honneur, en que cantará Rigoletto, seguramente los admiradores de Sammarco, que son cuantos han tenido la satisfacción de verle, tributarán al eminentísimo artista las cariñosas ovaciones á que es acreedor.

ESPAÑOL

El próximo domingo 20, en la función de noche, se verificará el estreno de la comedia en tres actos, original de don Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero, titulada El género alegre, con el siguiente reparto: Consolación, María Guerrero; doña Sacramento, María Cancio; Coralito, Nieves Suárez; Salud, Elena Salvador; La chacha Pepa, Matilde Buono; Frasquita, Encarnación Bofill; Carmen, Carolina F. de Salverda; Rosita, niña; Julio, Fernando Díaz de Mendoza; Don Eligio, Felipe Cans; Lucio, José Santiago; Ambrosio, Manuel Díaz; Pandorita, José Soriano Viscor; Antonio, Ricardo Vargas; Diego, Francisco Urquijo. Para dar lugar al estreno de El género alegre, la función popular á mitad de precios correspondiente á esta semana, se verificará pasado mañana jueves en lugar del domingo 20, como es costumbre.

LARA

Pasado mañana jueves se verificará el estreno de la comedia en dos actos, original de D. Manuel Linares Rivas, titulada El mismo amor, con el reparto siguiente: Guadalupe, Rodríguez; Isabel, Valverde; Lola, Ruiz; Presentación, Alba; Pica, Toscano; Esteban, González; Tito Nicasio, Rábido; Fulgencio León, Simó Raso y Emilio, Romea. En esta función debutará el

ZARZUELA. Hoy mañana en sesión doble, que comenzará á las diez y media, se verificará el debut de los notables artistas que dirige T. Reed Pinaud, con la original pantomima. Una soirée en un music hall inglés, que tiene el siguiente reparto: El bebedor alegre, Fred Evans.—El colegial travieso, Charles Jackson.—El padre irracional, T. Reed Pinaud.—El ilusionista prodigioso, William Le Fré.—La cantadora de femanzas, mis Katy Linnott.—El señor Moltobono, el señor Bellísimo, el señor Moltomale y el señor Loen, cuarteto Infuensa.—La bailarina excéntrica, miss Lena Pinaud.—El campeón del mundo, William Roberts.—El regisseur Sam Mac Oulbeck.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Fulgencio, Obispo, confesor y doctor; San Marcelo, Papa y mártir; San Honorato, Obispo; Santos Pedro, Otón, Bernardo y compañeros mártires; y Santa Estefanía y Priscila.—La Misa y Oficio divino son de San Fulgencio, con

BOLSA DE MADRID COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14 DE ENERO 1907

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 12, DIA 14. Includes sub-sections for 4% perpetuo interior, 5% amortizable, and Otros valores.

LA EXPOSICION DE INDUSTRIAS

La Comisión ejecutiva de la Exposición de Industrias, ha

# A LA BELLE FERMIERE

25, QUAI PONT MAYOU. — BAYONA (FRANCIA)

Gran surtido en impermeables superiores, á precios sumamente arreglados

## VICTORIA, 2

Al 2, 2 y medio, 3, 3 y medio y 4 por 100

dinero por alhajas, papeletas del Monte de Piedad y resguardos de valores públicos pignorados. Lotes vendidos al año se venden en pública subasta el día ocho de cada mes, con arreglo al contrato y el art. 1.873 del Código civil. Este acreditado establecimiento tiene el mejor tasador de joyas para toda clase de operaciones. Verdadera casa de préstamos y no de retroventa.

## VICTORIA, 2

# ¿QUE ES EL ANAGLYPTA?

- El Anaglypta
- El Anaglypta
- El Anaglypta
- El Anaglypta
- El Anaglypta
- El Anaglypta
- El Anaglypta

Artículo decorativo de gran renombre, desconocido en España, ha sido importado exclusivamente por esta casa. Para el decorado de techos sustituye ventajosamente á la escayola, cartón piedra, etcétera, etc. Para frisos de Comedores, Despachos, Recibimientos y Escaleras, es más conveniente que la madera ó el linoleum. Se coloca en blanco, decorándose á satisfacción del cliente, resultando los colores con tal tersura y brillantes como no se consiguen con ninguna otra materia. No pesa, no se abre y se coloca con gran rapidez. Interesa sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo.

Se vende en el Almacén de Papeles Pintados de R. REBOLLEDO

29, ARRABAL, 29 TELÉFONO, 261

## NUEVOS SALONES

# EXPOSICIÓN Y VENTA DE MUEBLES EL PROGRESO!

LA CASA MAS BARATA DE MADRID

Muebles de todas clases. Cajas doradas y de hierro. Pianos, espejos, mesas de billar é infinidad de artículos.

PRECIOS FIJOS.—TELÉFONO 900 12, CONDE DE ROMANONES, 12

# NO VENDER

oro y alhajas, sin ver lo que pagan en la calle de Tetuán, núm. 16, esquina á la del Carmen.

TALLER DE JOYERÍA

# LA CALERA

CARBONES MINERALES SERVIDOS Á DOMICILIO Magdalena, 1, entresuelo.—Tel. 532

Antrota, púm. 5, quintal.....	5,00 ptas.
Carbonilla de cok.....	2,50 "
Cok fuerte.....	3,50 "
Cok inglés de gas, hectolitro.....	5,00 "

Envíos á provincias de toda clase de carbones.—Especialidad en antrota para producción de gas pobre.

EXPLOTACIÓN YENARCTA (CORDOBA)

# COLEGIO "LEON XIII," DE PRIMERA CLASE

Instrucción primaria, 2ª enseñanza, comercio y clases de adorno Incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros, bajo el amparo de la Inmaculada Concepción

Claudio Coello 55, hotel (próximo á la de Ayala)

DIRECTOR PROPIETARIO Don Juan Bonachera Hernández Profesor de Instrucción primaria, Licenciado en Filosofía y Letras

Este Colegio, situado en la parte más elevada y sana del barrio de Salamanca, es higiénicamente el más recortado de la Corte, por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación moral y religiosa, encomendada á un virtuoso sacerdote, son garantías que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual hállase á cargo de 16 ilustrados profesores, de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno para que el alumno adquiera instintivamente el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de Bachiller, y las asignaturas de adorno, como idiomas, dibujo, caligrafía, música, taquígrafía, etcétera, etc.

Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas, permanentes (que permanecen todo el día tomando los alimentos que los sirven de sus casas), y externos (que solo asisten á las horas de clase, pero con opción á permanecer en el Colegio hasta la noche para preparar las lecciones del siguiente día.

Se admiten alumnos en cualquier época del año: honorarios módicos y equitativos, facilitando el reglamento á quien lo solicite.

## SERVICIOS

DE LA

# COMPANIA TRASATLANTICA

**Línea de Filipinas.**—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool é haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre, directamente para Génova, Perit-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 23 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Cuba y Méjico.**—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 16 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cutupano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

**Línea de Buenos Aires.**—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Canarias.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

**Línea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía les proporciona muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se efectúan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los negocios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS A quien se pida



CATALOGOS DE TODAS LAS SECCIONES

COMPANIA ANONIMA "PARSONS," ANTES "STURGESSE Y FOLEY," Capital social: 1.000.000 de pesetas 62 Alcalá, MADRID.—Avenida de Alfonso XIII, 16, VALLADOLID. INSTALACIONES DE MAQUINAS DE VAPOR

PARA LUZ ELECTRICA Bombas de acción directa «Worthingtons», Bombas para incendios «Merryweather»,—Alambiques «Deroy» y toda clase de maquinaria para la Agricultura. Grandes premios y medallas de oro en la Exposición de París de 1889

## ALMACEN DE PAPEL

Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

E. FERNANDEZ SANZ

SUCESOR DE FERNANDEZ IGLESIAS

41-CONCEPCION GERONIMA-41

## FARMACIA TARIFA MILITAR

Medicamentos modernos, específicos, aguas minerales, oxígeno, esterilización, sueros, etc.

SERVICIO PERMANENTE

Se remiten á provincias por correo ó ferrocarril toda clase de recetas, específicos, etc.

SAN BERNARDO, 57. Teléfono 140

La mejor surtida de Madrid

GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE RELOJES

DE

# CARLOS COPPEL

Ferrocarril, 25 y 27.—Madrid

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con CERTIFICADO DE GARANTIA.

Los relojes de la casa Coppel, que no marchen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes. Todas las composuras quedan garantizadas.

Catálogo ilustrado gratis. Remesas á provincias.

CARLOS COPPEL, FERROCARRIL, 25, MADRID

# THE BERLITZ

SCHOOL DE LANGUAGES

ENSEÑANZA PRÁCTICA

DE

## LENGUAS VIVAS

París, 1900. DOS medallas de Oro

100 sucursales en Europa

PRECIADOS, 9, PRINCIPAL, MADRID

BARCELONA: Rambla de las Flores, 17.

SEVILLA: Méndez Núñez, 19.

VALENCIA: Pintor Sorolla, 11.

BILBAO: Campa de Albia, 1.

CARTAGENA: Calle Jara, 26.

MALAGA: Calle Nueva, 18.

CORDOBA: Ambrosio Morales, 2.

VIGO, CORUÑA, LISBOA, OPORTO.